

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil Divina de la Haza, S. L., se ha solicitado licencia con número de expediente 11/2019, para la instalación-funcionamiento de centro de medicina estética (sin hospitalización, sin aparatos de rayos X, ni quirófano) sito en los locales 506 y 828 del Centro Comercial y de Ocio Xanadú en la calle Puerto de Navacerrada, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 12 de abril de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Ana Millán Arroyo.
(02/12.993/21)

